SESIÓN NÚMERO 192-(16.24)
MODALIDAD MIXTA
03 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 829 9193 035, contraseña: 229868), a las 15:41 horas del día 03 de octubre de 2024 inicia la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria Académica pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 10 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación y con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 192-(16.24.1)
Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión urgente número 170-(15.23), celebrada el 25 de agosto de 2023. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro del proyecto denominado: *"Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales. Segunda etapa".* (Arts. 72 del *RIOCA y 8 del *RSS).

3. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el año 2025, por parte del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Director de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo Académico. (Art. 29, fracción III de la *LO, Art. 46 fracción I y Art. 67 fracción VIII del *RO).

4. Asuntos generales.

DIVISIONAL CBS

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 170-(15.23), CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2023. (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente informó que se sometería a votación la aprobación del acta número 170, correspondiente a la sesión del 25 de agosto de 2023. A continuación, consultó si había comentarios por parte de los integrantes del Consejo.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que procediera con la instrumentación de la votación. Con 10 votos a favor, el acta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 192-(16.24.2)
Aprobación del acta de la sesión urgente número 170-(15.23), celebrada el 25 de agosto de 2023.

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO AL REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "INTERACCIÓN Y COEXISTENCIA ENTRE DEPREDADORES SIMILARES CON GRAN VARIACIÓN DE TAMAÑO CORPORAL Y DIMORFISMO SEXUAL: PATRONES POBLACIONALES A GRAN ESCALA Y LA IMPORTANCIA DE LOS ATRIBUTOS INDIVIDUALES. SEGUNDA ETAPA". (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 8 DEL *RSS).

El Presidente solicitó a la Secretaria presentar el dictamen correspondiente a la solicitud de registro del proyecto de servicio social a cargo del Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar como asesor responsable.

Se informó que el proyecto tendría una vigencia del 04 de octubre de 2024 al 03 de octubre de 2027 y requeriría la participación de 8 personas prestadoras de la licenciatura en Biología Ambiental. Aclaró que, aunque se trataba de un proyecto de carácter interno, implicaría desplazamientos esporádicos a distintos estados del país, por lo que se solicitaría una carta responsiva a cada persona interesada.

En cuanto a las actividades formativas se contempló la revisión bibliográfica, el estudio de la historia natural de las especies, la creación de bases de datos, la aplicación de técnicas para la identificación de presas en la alimentación de felinos y el uso de equipo de laboratorio. Las actividades retributivas y sociales incluyeron la elaboración de materiales de divulgación, apoyo en tareas del laboratorio y la organización de pláticas con actores locales, municipales y estatales.

La Secretaria concluyó informando que, con base en el cumplimiento de los lineamientos institucionales, la comisión recomendaba la aprobación del registro del proyecto.

Sin más comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 192-(16.24.3)
Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado:

“Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales. Segunda etapa”, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesor:** Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Vigencia:** Tres años (04/10/2024 al 03/10/2027).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 8 de la licenciatura en Biología Ambiental.

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL AÑO 2025, POR PARTE DEL DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN; Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO. (ART. 29, FRACCIÓN III DE LA *LO, ART. 46 FRACCIÓN I Y ART. 67 FRACCIÓN VIII DEL *RO).

El Presidente informó que el 30 de septiembre fue puesto a disposición de la comunidad universitaria e integrantes del consejo divisional, la información relativa a los programas presupuestales anuales, el Programa Operativo Anual (POA) de la división, los POA de las instancias que manejan presupuesto, así como los reportes del SIIUAM con la asignación presupuestal correspondiente a cada unidad. Añadió que, para mantener la uniformidad en los formatos, se realizaron ajustes en las coordinaciones de Psicología Biomédica y del Doctorado en CBS, cuyas versiones corregidas ya habían sido notificadas.

Continuó explicando que, conforme al calendario institucional, correspondía al Consejo Divisional presentar ante el Consejo Académico el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2025. A continuación, procedió a presentarlo, señalando que este había sido discutido y acordado con las instancias correspondientes.

El Presidente detalló que el cuerpo académico de la División se integraba por 31 plazas distribuidas entre los 3 departamentos: 13 en Ciencias Ambientales, 9 en Ciencias de la Salud

y 9 en Ciencias de la Alimentación. En cuanto al personal administrativo, se contaba con 12 trabajadores, 9 de base y 3 de confianza. Además, estaban adscritos 6 titulares de cátedras COMECyT, un investigador posdoctoral y una cátedra CONAHCYT, lo que en conjunto sumaba 43 personas, sin incluir colaboraciones externas provenientes de otras instituciones.

En relación con la matrícula, se especificó que la División atendía 3 licenciaturas y un doctorado, con una matrícula total de 553 estudiantes: 430 con carga académica activa y 110 inscritos sin carga. De ese total, 132 cursaban la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, 142 Biología Ambiental, 156 Psicología Biomédica y 13 el doctorado. Recordó que, en el proceso de admisión previo, se aceptaron 131 estudiantes; en Biología Ambiental ingresaron 35 de los 40 previstos; en Psicología Biomédica 54 (14 más de lo estimado); mientras que en Ciencia y Tecnología de Alimentos hubo un ingreso de 42 alumnos (2 por encima de la meta).

El Presidente informó que, tras el segundo corte de admisión, la matrícula activa para el ciclo en curso quedó conformada por 177 estudiantes en Biología Ambiental, 215 en Psicología Biomédica y 182 en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Detalló que estos resultados correspondieron al ingreso de 39, 59 y 50 estudiantes respectivamente, con puntajes mínimos de 499.31, 589 y 530. Indicó que, con estas incorporaciones, la matrícula total proyectada para el próximo ciclo ascendería a 574 estudiantes, cifra ya contemplada en la propuesta presupuestal.

Respecto al presupuesto, indicó que el monto ejercido en 2023 fue de $5,848,380, al que se sumaron $270,000 del TIFI. Para 2025, tras una negociación con Rectoría, se obtuvo un incremento de $225,980, lo que elevó el presupuesto a $6,074,360. De ese total, se destinaron $33,335 a premios, $350,000 a adquisición de libros y $500,000 a mantenimiento, quedando disponibles $5,191,025. Añadió que el presupuesto del TIFI fue reducido a $160,000, de los cuales $106,896 estaban protegidos y $53,104 quedaron como recursos de libre disposición.
Aclaró que la distribución del presupuesto se definió con base en criterios que priorizaron las funciones sustantivas de la División, incluyendo docencia, investigación, fortalecimiento de la infraestructura, habilitación de espacios, atención a los planes de estudio y sostenimiento de la matrícula, con un enfoque de equilibrio entre departamentos.

Al referirse al ejercicio presupuestal anterior, el Presidente señaló que los recursos permitieron mantener la operación administrativa y apoyar actividades académicas, como las del Consejo Editorial, al que se asignaron $85,000 que finalmente no se ejercieron. Asimismo, destacó mejoras en infraestructura, entre ellas la habilitación del Espacio Colaborativo (ECo), la

ampliación del aula de cómputo con 30 nuevos equipos y la instalación de una pantalla colaborativa para uso docente.

Agregó que estaba por concluirse la habilitación de una nueva plataforma para investigación y docencia consistente en un laboratorio equipado con campanas de extracción y flujo laminar, zona contaminante y área limpia. Además, se reforzaron los laboratorios docentes con nuevos microscopios, incubadoras, balanzas, refrigeradores, agitadores y centrífugas; también se mencionó la adquisición programada de un microscopio invertido.

Con relación al presupuesto de 2025, señaló que los recursos adicionales obtenidos se distribuyeron entre los 3 departamentos, con incrementos de aproximadamente $74,000 por cada uno. También se asignaron $20,000 a la coordinación de Biología Ambiental, $20,000 a la Secretaría Académica y una cantidad similar a la Oficina Técnica del Consejo Divisional.

Tras señalar que los POAs estaban disponibles para consulta, el Presidente indicó que no abundaría en los detalles. No obstante, ofreció ejemplos de asignaciones específicas, como el presupuesto destinado al Consejo Editorial para la publicación de un libro representativo del trabajo académico de la División, que incluiría los procesos de edición, impresión y distribución. Finalmente, informó que la Oficina Técnica del Consejo contaría con $120,000 y que la coordinación del TIFI dispondría igualmente de una asignación específica.

El Presidente cerró su intervención consultando al pleno si existían comentarios o dudas respecto a la propuesta presupuestal presentada.

Con relación al POA de la Licenciatura en Biología Ambiental, se discutió la ausencia de una partida específica para suministros de laboratorio. El Presidente explicó que la coordinación priorizó las prácticas estudiantiles en función del número de alumnos activos, considerando que los reactivos requeridos se encontraban disponibles bajo resguardo de la división para asegurar su uso efectivo. Indicó que, de ser necesario, podrían gestionarse recursos adicionales. Agregó que, para este ciclo, Biología Ambiental era la única licenciatura cuyo presupuesto se había incrementado respecto al año anterior.

La alumna Mayte Pérez Moguel expresó su preocupación por las condiciones de los laboratorios, en particular por las goteras durante la temporada de lluvias. El Presidente reconoció que este era un problema persistente en las instalaciones, y señaló que el personal académcio podían reportar incidencias mediante la plataforma institucional, lo cual permitía canalizar las solicitudes a la Secretaría de Unidad para su atención.

La Dra. Alejandra Miranda Carrazco coincidió en la necesidad de fortalecer los laboratorios y solicitó que se considerara la compra de insumos básicos para prácticas de biología molecular, como extracción de ADN o PCR, señalando que estos reactivos eran accesibles y podrían emplearse en varias UEA. También puntualizó que, contrariamente a lo señalado, Biología Ambiental no contaba con el presupuesto más alto entre las licenciaturas.

El Presidente aclaró que el presupuesto de referida coordinación fue el único que recibió un aumento y reiteró la posibilidad de ajustar las partidas. Sostuvo que había sugerido reducir la duración o frecuencia de las salidas de campo dado el alto costo que representaban y se comprometió a revisar nuevamente el tema con el coordinador de la Licenciatura en Biología Ambiental.

El Dr. José Félix Aguirre Garrido respaldó las observaciones mencionadas y propuso destinar una parte del presupuesto originalmente asignado a salidas de campo a la compra de reactivos generales para prácticas en laboratorios como microbiología o bioquímica, que forman parte de UEAs obligatorias.

En respuesta, el Presidente propuso comunicarse de inmediato con el coordinador de la Licenciatura en Biología Ambiental para acordar una redistribución presupuestal que incluyera una partida para insumos de laboratorio. Con este objeto solicitó al consejo autorizar un receso de 10 minutos para realizar dicha gestión.

La Secretaria contabilizó la votación a mano alzada, la cual resultó en mayoría a favor del receso.

A las 16:23 horas, el Presidente reanudó la sesión e informó que, tras dialogar con el Dr. Chávez Tovar, este manifestó su disposición para realizar la modificación solicitada. La propuesta consistía en transferir $30,000 de otra partida hacia la correspondiente a insumos de laboratorio, con lo cual el POA de la Licenciatura en Biología Ambiental quedaría completo. Agregó que el Dr. Chávez Tovar firmaría la modificación al día siguiente, a tiempo para ser incorporada.

La Secretaria solicitó el uso de la palabra para justificar el incremento en las partidas asignadas a la Oficina Técnica del Consejo Divisional y a la Secretaría Académica. Indicó que en el primer caso los recursos estaban reservados para cubrir premios (a la Docencia y a las Áreas de Investigación). En el segundo caso, los fondos se destinarían al pago de servicios profesionales de apoyo a las actividades de la división.

Sin más comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 192-(16.24.4)

Aprobación con modificaciones del **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el año 2025**, que presentó el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Director de la División; y de su presentación ante el Consejo Académico.

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente tomó la palabra para informar al pleno que el 18 de octubre se haría público un acuerdo de Rectoría General sobre la apertura de UEAs compartidas entre unidades. Señaló que la DCBS-L ya había comenzado a participar en este esquema mediante la oferta de la UEA optativa de epidemiología para estudiantes de la Unidad Cuajimalpa, la cual él mismo impartía.

Indicó que, aunque aún no se contaba con las actas correspondientes, la experiencia había sido favorable y que el procedimiento se iría ajustando conforme avanzara su implementación. Señaló que, hasta ese momento, solo se habían compartido UEAs optativas y que, para el siguiente trimestre, Cuajimalpa ofrecería cinco UEAs para el alumnado de la División, mientras que Lerma pondría seis a disposición. Añadió que el proceso ya estaba en marcha y solicitó la colaboración del profesorado involucrado.

Ante la posibilidad de que las clases se impartieran de forma remota, la Dra. Miranda Carrazco preguntó si el personal docente asignado a UEAs para Cuajimalpa sería notificado con antelación. El Presidente respondió que la modalidad prevista era híbrida y que se consultaría previamente a las y los docentes sobre su disposición. Señaló, además, que hasta ese momento solo una UEA había despertado interés y que cualquier nueva propuesta se analizaría directamente con el profesorado correspondiente, una vez formalizado el acuerdo del Rector e institucionalizado el proceso.

La Dra. Miranda Carrazco preguntó si habría cambios en el proceso de actas. El Presidente mencionó que, en su caso, los grupos ya aparecían asignados, pero que las actas aún no estaban disponibles. Indicó que se le había solicitado ingresar al sistema de Cuajimalpa y darse de alta para poder registrar calificaciones, y que aún estaba pendiente revisar con la Coordinación de Sistemas Escolares, la posibilidad de integrar las actas al portal de Lerma. Aclaró que las actas no generarían una doble carga docente ni afectarían los puntajes y que se trataba de una herramienta fundamental para apoyar la formación de los estudiantes. Señaló que, una vez que tuviera mayor claridad, informaría lo pertinente al consejo.

La Secretaria intervino para explicar que, en el caso de la división, se abriría un grupo con clave genérica para cada UEA compartida, como ocurre cuando una optativa se imparte a varios grupos. Cada profesora y profesor tendría un acta específica para estudiantes de Cuajimalpa y el reconocimiento del coeficiente seguiría el mismo procedimiento que en otros casos de grupos compartidos. Reiteró que, aunque se tratara de un grupo distinto, la UEA sería la misma y se registraría conforme a lo establecido, como ocurría en cualquier otro TALASE.

El Presidente concluyó señalando que este primer ejercicio había permitido identificar aspectos a mejorar y que el procedimiento continuaría afinándose conforme se consolidara su implementación. Recordó que el acuerdo se presentaría formalmente en un evento de Rectoría General e invitó a las y los integrantes del consejo a asistir si les era posible. Finalmente, consultó si algún otro integrante deseaba plantear asuntos adicionales.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión número 192-(16.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:43 horas del día 03 de octubre de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

_____	_____
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 192-(16.24), CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Felix Aguirre Garrido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Judith Jiménez Guzmán Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Alumna – Mayte Pérez Moguel Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Erick Pérez Montañez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumno – Pablo Torres García Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS